

CIRCULAR No. 0151

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERSONAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATISTAS, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO ENCUESTA DE SINTOMAS COVID-19

FECHA: 14 DE JULIO DE 2020

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional, ante el estado de emergencia sanitaria decretada por causa del COVID y con el fin de conocer de primera mano el estado de salud del personal adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura Departamental y adoptar las medidas de control ante la enfermedad y para proteger la vida; me permito solicitar de manera respetuosa el diligenciamiento de la *Encuesta de Síntomas COVID*, cuyo Link se remitirá mediante los Correos Electrónicos Institucionales, así:

Funcionarios	Link al que deben ingresar
Directivos Docentes (Rectores, Directores de Núcleo y Supervisores), se remitirá el Link a sus Correo Institucionales.	https://cutt.ly/duWyn2z
Docentes, Coordinadores y Administrativos de Instituciones Educativas , se remitirá el Link a sus Correos Institucionales, recientemente creados. ejemplo (primernombre.primerapellido@sedtolima.edu.co)	https://cutt.ly/0uWr3wL
Personal Cuota de Administración y Contratistas , que laboran en el 8° piso de la Gobernación, se remitirá el Link sus Correo Institucionales.	http://www.alissta.gov.co/

El diligenciamiento de la Encuesta se debe realizar diariamente y aplica para todos los funcionarios que realicen trabajo en casa o de manera presencial en la Entidad.

Así mismo, me permito precisar la imperiosa necesidad de continuar aplicando las medidas de prevención frente al contagio de la enfermedad: DISTANCIAMIENTO FÍSICO, LAVADO DE MANOS, USO DE TAPABOCAS, DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ELEMENTOS DE TRABAJO.

Cordialmente,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura



Proyectó: Leidy Yaneth García Cano - Técnico Operativo – Gestión de Talento Humano / SEDTOLIMA

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez, Profesional Especializado – Gestión Talento Humano / SEDTOLIMA

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon, Directora Administrativa y Financiera / SEDTOLIMA

Vo.Bo.: Angie Dahianna García B., Asesora Jurídica /SEDTOLIMA